



MODALIDAD DE INGRESO

Prueba de Suficiencia Académica (PSA) es una modalidad de admisión vigente en el Sistema Universitario Boliviano y de la Facultad de Odontología, que permite a los bachilleres postulantes seguir estudios universitarios aprobando una prueba de conocimientos y/o habilidades básicas, necesarios para iniciar la carrera de odontología.

Requisitos para el Examen de Admisión

- Fotocopia de certificado de nacimiento.
- Fotocopia de cédula de identidad vigente
- fotocopia de Diploma de Bachiller o Libreta de 6to. de secundaria o boletín de calificaciones del último bimestre.

Para extranjeros

- fotocopia de pasaporte legalizado en oficina de archivos de la UMSS (edificio Multiacadémico, planta baja)
- Compra de valorado de derecho de Examen en Caja de la Facultad de Odontología (planta baja edificio antiguo hacia la calle Venezuela)



MODALIDAD DE EGRESO

- Elaboración y defensa de Caso Clínico
- Elaboración y defensa de proyecto de investigación
- Internado Rotatorio
- Mención del título (Cirujano Dentista)



PERFIL PROFESIONAL

El graduado odontólogo es un profesional con formación generalista; con sólida preparación científico técnica; formación humanística y conocimientos de gestión. Capacitado en el ejercicio de las actividades referentes a la salud del Sistema Estomatognático de la población, con base en principios ético - legales y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.



CAMPO LABORAL

El profesional Odontólogo tiene como ámbito de desempeño los sectores público y privado. Las principales áreas de desempeño son:

- Consultorio privado
- ONG
- Cajas de salud
- Proyectos
- Hospitales
- Administrativos
- Docencia Universitaria



Calle Venezuela entre
Av. Oquendo y Federico Blanco



www.odo.umss.edu.bo



odonto@odo.umss.edu.bo



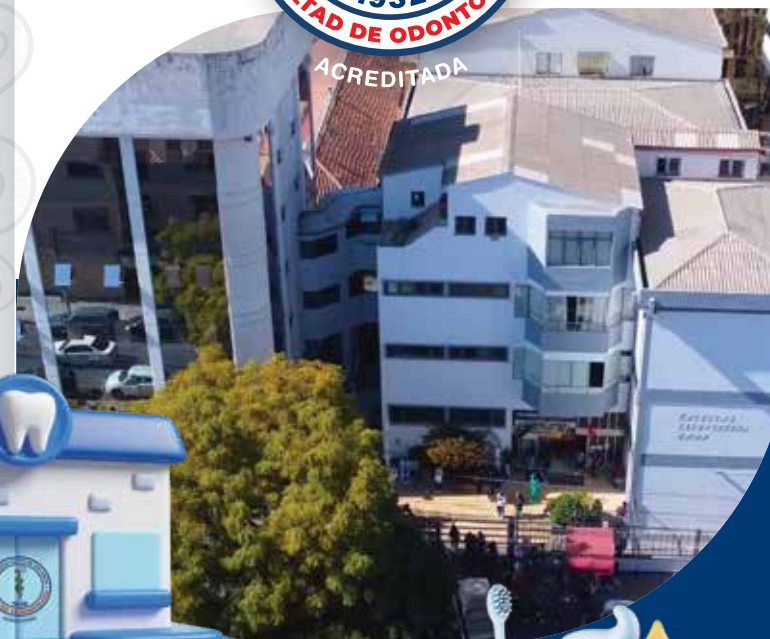
4530307 - 4530285



t.me/umss_odonto



**UNIVERSIDAD
MAYOR DE SAN SIMÓN**
Ciencia y Conocimiento desde 1832



Facultad de
Odontología

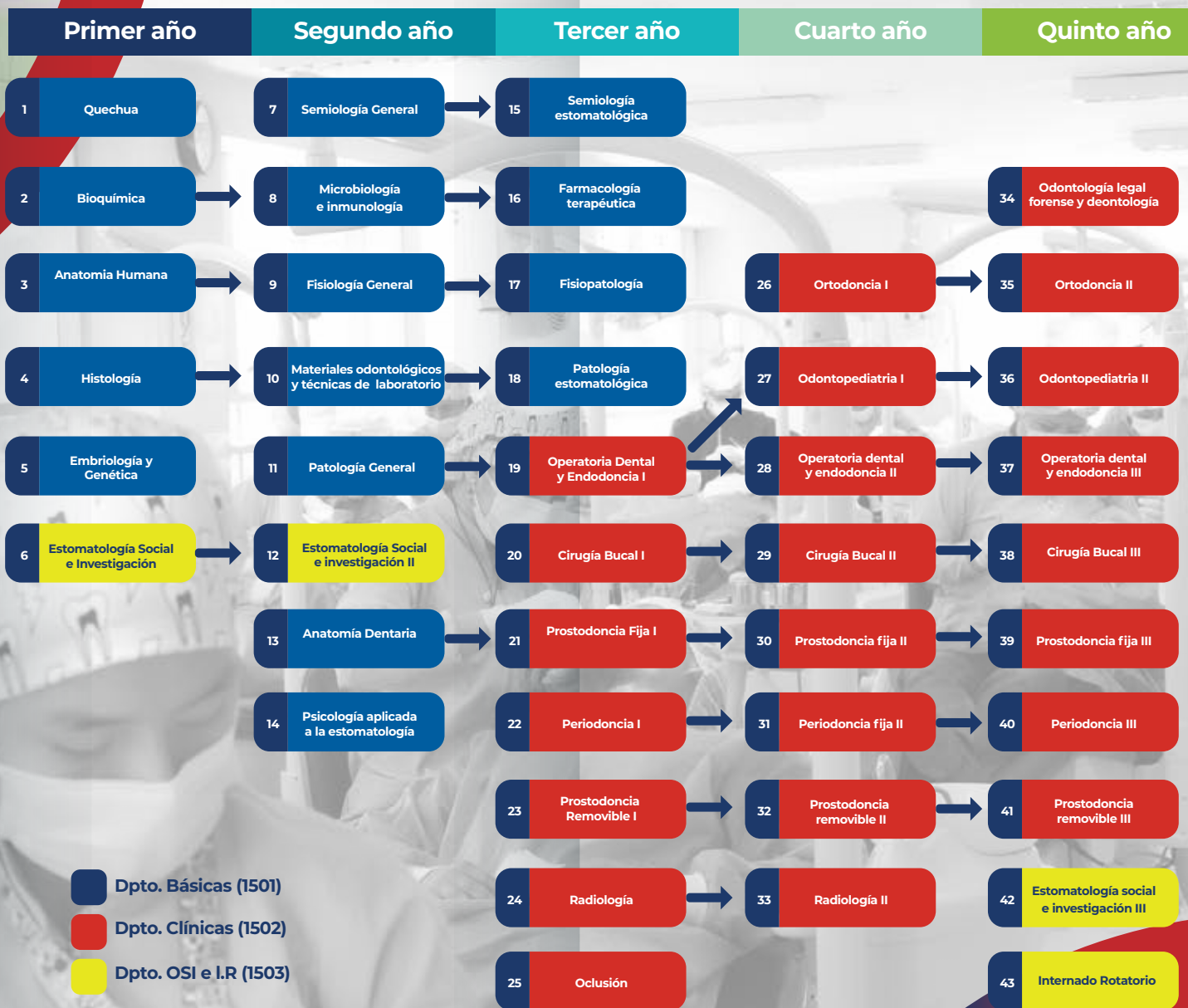
«El arte de nuestra profesión es
amar la sonrisa de los demás»

Formando profesionales desde 1932





MAPA CURRICULAR



Dpto. Básicas (1501)

Dpto. Clínicas (1502)

Dpto. OSI e I.R (1503)

- 3er año tener aprobado todo 1er año (Excepto Quechua).
- 4to año tener aprobado todo 1er y 2do año (Excepto Quechua).
- 5to año tener aprobado todo 1er, 2do y 3er año (Excepto Quechua).
- Para llevar Internado Rotatorio deben aprobar 42 materias.

LAS FLECHAS SIGNIFICAN PRE-REQUISITOS

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La Facultad de Odontología de la Universidad Mayor de San Simón fue inicialmente creada mediante Resolución del H. Consejo Universitario, de sesión y acta de fecha 6 de enero de 1932, con el rango de Escuela de Odontología, dependiente de la Facultad de Medicina y ramas anexas.

Dr. Carlos Müller H. ilustre Fundador y Decano.



MISIÓN

Formar profesionales integrales en salud oral, altamente calificados, con valores éticos y morales, que respeten la diversidad cultural boliviana, comprometida con la sociedad y sus transformaciones.



VISIÓN

Ser una unidad académica reacreditada, de excelencia, ser reconocida como la mejor facultad a nivel nacional y con prestigio internacional en la formación de profesionales en salud oral e integral, con infraestructura modelo en términos de tecnología odontológica de última generación.

¿Sabes que hace un Odontólogo?

Promociona la salud oral de la población y previene enfermedades orales, a través de la educación a los pacientes sobre métodos y técnicas de prevención.

Diagnostica enfermedades orales, elabora un plan de tratamiento.

Rehabilita la salud oral para devolver la funcionalidad, estética y calidad de vida a los pacientes.